

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA BAJA DE POLIZAS

MANTENIMIENTO DE OFERTA

- Póliza original.

EJECUCION DE CONTRATO

- Póliza original.
- Copia del acta de recepción provisoria o definitiva según corresponda.
- Carta del asegurado haciendo referencia al N° de Póliza y objeto de la garantía.

SUSTITUCION DE FONDO DE REPARO

- Póliza original.
- Copia del acta de recepción definitiva.
- Carta del asegurado haciendo referencia al N° de Póliza y objeto de la garantía.

ANTICIPO FINANCIERO

- Póliza original.
- Copia del acta de recepción provisoria /definitiva.
- Carta del asegurado haciendo referencia al N° de Póliza y objeto de la garantía.
- Certificados de obra debidamente conformados por las partes.
- Facturas y remitos.

ANTICIPO PARA ACOPIO

- Póliza original.
- Copia del acta de recepción provisoria /definitiva.
- Carta del asegurado haciendo referencia al N° de Póliza y objeto de la garantía.
- Certificados de obra debidamente conformados por las partes.
- Facturas y remitos.

TENENCIA DE BIENES

- Póliza original.
- Carta del asegurado haciendo referencia al N° de Póliza y objeto de la garantía

GARANTIAS ADUANERAS

- Baja de AFIP - Printer de pantalla del Sistema Maria donde conste el estado de la garantía.

GARANTIA CANONGIARIA

- Póliza original.

GARANTIAS PARA LA ACTIVIDAD Y/O PROFESION

- Póliza original.

GARANTIAS JUDICIALES

- Póliza original.

GARANTIA ALMACENADORES Y/O COMERCIALIZADORES COMBUST.LIQ.Y/O DE GAS NATURAL COMP.

- Póliza original.

GARANTIA PARA SUJETOS DEL SISTEMA GNC

- Póliza Original.

GARANTIA MARTILLEROS – CAPITAL FEDERAL

- Póliza original.

GARANTIA CORREDORES INMOBILIARIOS – CAPITAL FEDERAL

- Póliza original.

GARANTIA MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES - OTROS

- Póliza original.

GARANTIA DIRECTORES DE SOCIEDADES

- Póliza original.

GARANTIA PERMISIONARIOS SISTEMA TRANSP.AUT.JURISD.NAC. – PRESTATARIOS SERV.TRANS.P.AUT.OFERTA LIBRE – PRESTATARIOS SERV.TRANS.P.AUT.TUR.SERV.EJEC.

- Póliza original.



GARANTIA PARA IMPORTADORES Y EXPORTADORES

- Baja de AFIP - Printer de pantalla del Sistema Maria donde conste el estado de la garantía.

Ante cualquier consulta, sugerimos comunicarse al Departamento de Caución, a los teléfonos **(011) 4320-0062** o **4320-0052**.